



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 1° de febrero ppdo. , la Resolución N° 1713/2001 referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la Secretaria del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, doctora Mónica Cecilia Fernández.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION